

## **LA CIUDAD EN LA SOCIEDAD GLOBAL: EL DERECHO A SER CIUDADANO**

**María José Fariñas Dulce**

Catedrática Acreditada de Filosofía del Derecho  
de la Universidad Carlos III de Madrid

### **1.- La vida en la ciudad de las sociedades globales**

Puesto que un buen diagnóstico o un buen análisis de la situación es siempre la base de una buena gestión del problema, comenzaré por señalar algunos de los rasgos que están caracterizando en las últimas décadas la vida en las ciudades de nuestras sociedades globales.

A comienzos del siglo XXI se ha producido uno de los más importantes cambios en la vida de los seres humanos. Según la ONU, por primera vez en la historia la mayoría de los seres humanos estará viviendo en zonas urbanas con poblaciones de 10 millones de habitantes o más. En los países ricos más del 75% de los habitantes viven ya en ciudades. Este fenómeno da lugar a lo que Jeremy Rifkin ha denominado como la aparición del *homo urbanus*<sup>1</sup>. Este fenómeno tiene varias consecuencias inmediatas en la transformación de las estructuras sociales.

La progresiva desaparición de las zonas rurales, con la consiguiente destrucción de los ecosistemas y culturas locales, vinculadas al cultivo tradicional de la tierra y a la economía de la supervivencia. El éxodo a las ciudades fue, inicialmente, a mediados del siglo XX una consecuencia de la fase de industrialización, que tuvo como efecto inmediato un alto índice de crecimiento demográfico hasta épocas recientes, especialmente en las ciudades del Tercer Mundo. A este factor se ha unido actualmente otro: los nuevos flujos migratorios del Sur al Norte, pero también los internos del Sur al Sur,

---

<sup>1</sup> Jeremy Rifkin, “*Homo urbanus, ¿celebración o lamento?*”, en *El País*, 6 de enero de 2007.

y las amplias masas de población desplazada y de refugiados como consecuencia de las nuevas guerras del siglo XXI, cuyas consecuencias afectan directamente a la población civil<sup>2</sup>, y de los efectos del cambio climático (grandes sequías, inundaciones, abandono de las agriculturas locales...).

La ciudad se ha convertido, de esta manera, en el espacio por excelencia de la representación y la expresión de las nuevas tensiones sociales y culturales del mundo contemporáneo. Es también una especie de laboratorio de los nuevos estilos de vida, de las nuevas formas de diversidad, de las nuevas exigencias de tolerancia y/o intolerancia, de diferencias e indiferencia, de las nuevas experiencias de participación (por ejemplo, los presupuestos participativos de ciudades como Porto Alegre) y de nuevos tipos de acción política formal e informal.

Esta ciudad compleja, que se construye de acuerdo a la lógica de la expansión y la acumulación, crece según la un tipo de producción urbana radial y periférica, en forma de *red* o de archipiélago. Esto condujo a partir de los años 60 a la proliferación en muchos países tanto del Norte como del Sur de barrios de chabolas y autoconstrucción en las periferias de las ciudades: por ejemplo, las *villas miseria* de Buenos Aires, los *bidonvilles* de Argel, los *mocambos* de Recife, las *quebradas* de Caracas, las *favelas* de Rio de Janeiro o los recientemente famosos asentamientos “ilegales” de gitanos rumanos y búlgaros en varias ciudades europeas. Son suburbios socialmente marginados y segregados, sin infraestructura sanitaria ni de saneamiento, lo que les convierte en permanentes focos de infección, sin infraestructura educativa, en los que la marginación y la exclusión es a menudo caldo de cultivo de la delincuencia. Este proceso continúa y aumenta en las ciudades del Sur Global<sup>3</sup>, pero también va apareciendo de la mano de la inmigración irregular en las principales ciudades de la Unión Europea.

La ciudad del siglo XXI se transforma en escenario de una nueva complejidad social, donde coexisten de manera neutra, es decir, no conviven, grupos sociales, cul-

---

<sup>2</sup> Cfr. Mary Kaldor, *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001; Ignacio Ramonet, *Guerras del siglo XXI: nuevos miedos, nuevas amenazas*, Barcelona, Mondadori, 2002.

<sup>3</sup> Cfr. Ignacio Ramonet (ed.) *La ciudad inquieta. El urbanismo contemporáneo entre la realidad y el deseo*, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, 2005, pp. 11 y 12.

turales, géneros, lenguas, etnias, religiones, etc. diferentes y, a veces, contrapuestas. Son lugares donde va desapareciendo la memoria de un tiempo común, que servía como base para construir la identidad de cada ciudad. Ahora, la ciudad se construye desde las diferencias múltiples, pero frecuentemente en vías paralelas e incomunicadas, en guetos segregados

Pero esta ciudad de diferencias es, a la vez, un *lugar no social*, un lugar formado por diferentes comunidades cerradas e incomunicadas entre sí; un lugar de estructuras difusas, generadas por los diferentes y fragmentados flujos humanos que van llegando a la ciudad. En este sentido la ciudad no tiene límite, porque no tiene exterior. La ciudad de las sociedades globales es una realidad fragmentada, múltiple, heterogénea y diversa, que no ha sabido incorporar hasta ahora la dimensión más positiva del cosmopolitismo, sino todo lo contrario: la segregación social, espacial y racial o étnica, mediante la generación física o simbólica de guetos. Así, podríamos decir que el camino hacia la universalización, que es propio de toda comunidad ciudadana, se ve ahora frenado por el obstáculo de la demagogia de la pertenencia exclusiva, por la regresión identitaria y/o religiosa, por la pérdida de elementos públicos de cohesión social y por la cada vez mayor presencia de “actores inmóviles” encerrados en su ámbito local de pertenencia.

## **2.- La ciudad dual**

Las nuevas ciudades y megaurbes no están en condiciones de garantizar plenamente la ciudadanía a sus habitantes, entendida como igualdad de condiciones, derechos y deberes para todos. Hasta tal punto esto es así, que se podría afirmar que existen dos tipos de ciudadanos que se corresponden con lo que se denomina la *ciudad dual*: los “ciudadanos de primera” pertenecientes al mundo de la sociedad integrada o formal (el de la ley, los derechos, la cultura, la libertad y la riqueza) y los “ciudadanos de segunda” pertenecientes a los submundos de la sociedad no integrada o informal (ajenos a los derechos y a la ley, frecuentemente criminalizados por su condición social o de pobreza, excluidos del sistema y estigmatizados como sospechosos de hechos delictivos).

Esta dualidad se retroalimenta con la polarización social y la fragmentación territorial. Los ciudadanos empobrecidos y marginados en la ciudad informal son, además, ciudadanos excluidos de la participación política activa. En la ciudad informal o no integrada es frecuente que se criminalice o estigmatice a sus habitantes por el hecho de ser pobres, indigentes, “mendigos agresivos”, inmigrantes sin papeles o, simplemente, diferentes, como si fuesen sospechosos *a priori* de los peores comportamientos sociales e, incluso, delictivos. Ahora bien, la ciudad informal no siempre tiene una delimitación geográfica clara: piénsese, por ejemplo, en los “sin techo” que habitan frecuentemente en los espacios de la denominada “ciudad formal” y a los que algunos acusan de la suciedad y deterioro de la misma y de practicar una “mendicidad agresiva”, que les convierte automáticamente en potenciales “delincuentes”.

Esta división o fractura de la sociedad en las nuevas ciudades provoca inseguridad y riesgos que se transforman en una constante sensación de miedo. Reaparece, así, el discurso del miedo y del desorden, que es muy utilizado por los partidos de derecha y, especialmente, de la extrema derecha europea, y que es fácilmente instrumentalizado desde un punto de vista populista. Los problemas de inseguridad se conectan ahora con la inmigración y, en concreto, con un tipo de colectivo inmigrante: el de los rumanos gitanos, expulsados arbitrariamente de algunos países europeos. De ahí que en la sociedad integrada se invierta tanto en seguridad privada y, en definitiva, en asilamiento. Se construyen “muros internos” como una especie de medida preventiva, como ocurre en los *gated communities* (barrios cerrados) o guetos elitistas, que se rodean de fosos con plantas o más brutalmente de alambradas, y a los que se accede por una sola puerta custodiada por hombres armados, ante los que hay que identificarse. Sus habitantes temen frecuentar otros sectores de la población y seleccionan sus relaciones por medio de una urbanización discriminatoria, individualista y privada: los de mi enclave residencia dotado de seguridad frente a los *otros*. Se trata de un sentimiento de aislamiento casi aséptico extendido por todas las grandes ciudades del mundo<sup>4</sup>, mediante el

---

<sup>4</sup> Thierry Paquot, “Los muros del miedo” en *Le Monde Diplomatique*, nº 132, octubre 2006.

cual supuestamente se “limpia” la calle de elementos indeseados o peligrosos a cambio de desposeer a las calles de la ciudad de su carácter público<sup>5</sup> o integrador.

El *muro* representa, en estos casos, el miedo al diferente, lo que explica, pero de ninguna manera justifica, por ejemplo, a los ediles de la ciudad italiana de Padua (demócratas de izquierdas) que el 10 de agosto de 2006 hicieron levantar un muro de acero de 84 metros de largo y 3 de alto, para separar la ciudad ‘decente’ de la ciudad ‘grangenada’ por los inmigrantes; en este último lado de la barrera sólo encontramos tunecinos y nigerianos que apenas pueden sobrevivir.

Esto demuestra que la respuesta administrativa frente al discurso del miedo y el desorden habitualmente refuerza el discurso del “orden”, pero no en un sentido organizativo, sino en el sentido de traer a primer plano la dimensión de la *seguridad*, policial y represiva. Frecuentemente las soluciones propuestas sólo en nombre de esta seguridad *policializada* y del “orden público” no hacen sino fragmentar más la complejidad de las ciudades, haciendo imposible o muy difícil la comunicación entre las diferencias existentes, separando más a los que ya viven aislados, favoreciendo la incompreensión y el distanciamiento y, por lo tanto, propiciando choques entre individuos y entre comunidades. De esta manera, el conflicto social se policializa y ante él solo cabe ya una respuesta represiva y aislacionista.

Todo ello provoca una anulación de la ciudadanía frente al individualismo, que es una consecuencia de los efectos de la globalización neoliberal. Esto es lo que se denomina el “repliegue individualista” o, incluso, la privatización del vínculo social y del espacio público. El “repliegue individualista” convierte al ciudadano en una especie de “autista social” y rompe toda posible crítica social: ahora de lo que se trata es de adaptarse al mundo tal y como es, no de cambiarlo. Pero la adaptación conlleva, por una parte, sumisión acrítica e indiferencia y, por otra, un neoindividualismo posesivo y consumista frente a lo colectivo y social.

---

<sup>5</sup> Cfr. M. Ordovás, *Políticas y estrategias urbanas. La distribución del espacio privado y público en la ciudad*, Madrid, Fundamentos, 2000.

La actual doctrina neoliberal de la globalización ha reducido la vida humana a un mero análisis de costes y beneficios: a un individualismo sistemático, basado en el cálculo de las ventajas individuales obtenidas dentro de un grupo social. Con él, la ganancia privada se eleva a valor supremo universal y los seres humanos acabamos practicando un individualismo privatista pero sin mala conciencia. Pero este tipo de individualismo destructivo de lo social se desdobra, a su vez, en lo que se podría denominar como el “individualismo de la desposesión”, que es aquél que deriva de los efectos negativos que la sociedad global arroja sobre la mayoría de las personas: ausencia de trabajo, precarización del mismo, incultura, desprotección institucional de los ciudadanos, pérdida de derechos... Esto conduce a una ética nihilista de desesperanza y del “sálvese quien pueda”<sup>6</sup>.

Es el triunfo de la *privacidad* frente a la *colectividad*; el triunfo de la sociedad de lo privado y de la privatización de los espacios públicos. Cada ciudadano se convierte en el agente de su propio destino, perdiendo elementos comunes de seguridad y el objetivo de luchar por intereses generales para todos. Los habitantes de la ciudad se configuran como nuevos sujetos a la búsqueda de un reconocimiento mínimo de derechos e integración. A veces escapan a los sistemas formales de representación política, para convertirse en diferentes tipos de actores políticos informales en expansión que generan nuevas dinámicas políticas también informales (por ejemplo, los inmigrantes, los desplazados o indigentes, las minorías estigmatizadas por su etnia o su religión...)<sup>7</sup>.

### **3.- Democratizar la ciudad**

- Es preciso tener en cuenta que ninguna ciudad mezclada y fragmentada es viable sin valores compartidos. Ello implica reglas, normas y obligaciones comunes. Los conflictos culturales y sociales, a los que ha de hacer frente la ciudad del siglo XXI y que son inevitables en toda sociedad compleja, no pueden superarse única-

---

<sup>6</sup> Cfr. María José Fariñas Dulce, *Mercado sin Ciudadanía. Las falacias de la globalización neoliberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

<sup>7</sup> Cfr. Saskia Sassen, *La ciudad global*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

mente mediante el respeto ingenuo a las diferencias o mediante la apología de lo que nos separa. Sólo la búsqueda de una identidad compartida (la identidad *cívica* como ciudadanos titulares de derechos y obligaciones) permite construir valores comunes. Pero esto sugiere una mayor responsabilidad política frente a la construcción de las ciudades del futuro.

- Democratizar la ciudad desde dentro. La democracia municipal debería ser la pieza clave de la agenda política, especialmente en el ámbito latinoamericano. Como decía Castoriadis, si no participamos todos, la estructura democrática de la sociedad se debilita. Esto implica dar una oportunidad a lo local como experiencia de un nuevo tipo de acción política flexible, tolerante, que transcurre por cauces ajenos a la acción política formal.
- Fomentar la participación para generar inclusión y cohesión social. Para ello la ciudad debe ser capaz de generar una cohesión urbana que rompa la dualidad y la fragmentación. La producción colectiva de vínculos sociales y de sentido común es la aventura más arriesgada y emocionante, más allá de la atomización multiculturalista de un espacio urbano animado por un ingenuo politeísmo de dioses y valores culturales, que a la larga desembocan en guetos.
- Corregir las desigualdades con políticas sociales, desarrollo sostenible y redistribución equitativa de los recursos, en el objetivo de conseguir una subordinación de la riqueza al 'interés general'. Las estructuras societarias de nuestras ciudades deben ser capaces de reforzar los instrumentos de redistribución del poder social entre todos sus ciudadanos; de lo contrario la ciudad se convierte en un caldo de cultivo para la radicalización identitaria, étnica, cultural o religiosa de los grupos especialmente vulnerables o desfavorecidos socialmente. En este sentido, la obligación de las instituciones públicas en materia de derechos fundamentales consiste en seguir políticas públicas que garanticen el derecho de los pobres y marginados a

participar. Y participar implica ir más allá de una simple consulta electoral. Consiste en hacer presentes a los que carecen de poder.

- Revalorizar lo público y fomentar la acción política como “arte del bien común”, para la construcción de vínculos sociales y de sentido. Para ello es preciso reconstruir la idea de espacio público como espacio de encuentro, de diálogo, de conflicto creativo y positivo y de participación de todos y para todos. No debemos olvidar que el espacio público es el lugar de socialización por excelencia y que debemos hacer que sea solidario e igualitario.
- Transparencia en la gestión ciudadana y en la financiación política para evitar la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones políticas. En este sentido el artículo 1.2 de la “Carta Mundial del Derecho a la Ciudad” establece que: “Todas las personas tienen el derecho a participar a través de formas directas y representativas en la elaboración, definición y fiscalización de la implementación de las políticas públicas y del presupuesto municipal en las ciudades para fortalecer la transparencia, eficacia y autonomía de las administraciones públicas locales y de las organizaciones populares”.
- Reconocer y garantizar el derecho a ser ciudadano y el derecho a la ciudad en su más profundo sentido. Por lo que respecta a la población inmigrante, el establecimiento de la ciudadanía local o de residencia (por ejemplo, a partir de los 3 años), de lo que sería título suficiente el empadronamiento, sería un buen criterio de integración de los inmigrantes y de reconocimiento de derechos a los mismos. Porque, en materia de derechos, los que habitan un lugar son de ese lugar mientras residan establemente. Es decir, debe considerarse ciudadano a todas las personas que habiten de forma permanente o transitoria en las ciudades. Así lo declara la “Carta Mundial del Derecho a la Ciudad” en su Preámbulo.

- Fomentar la creación de espacios públicos como espacios de reconocimiento mutuo y de integración de los diferentes. Esto conlleva gestionar el pluralismo sin marcar fronteras, reales o simbólicas, que acoten el espacio público; sin establecer límites o muros internos y externos al espacio urbano como instrumento de estatus y de poder. En el ámbito local debería ser más fácil aproximarse a la diversidad y generar mecanismos de convivencia donde todos tengan cabida.
- Involucrar a los agentes sociales del lugar en sentido amplio, desde los políticos e inversores hasta el ciudadano común, lo que supone programas de participación ciudadana y de educación ambiental y eco feminista. Esto implica incorporar la transversalidad de las diferentes luchas de emancipación frente a la celebración de los dogmas locales, con su dosis de victimismo y superioridad moral. La emancipación implica trascender la inmovilismo de lo local hacia una posición cosmopolita.
- Entender lo público como espacio de reconocimiento del “otro”. La nueva sociedad del conocimiento debe articularse como una sociedad del reconocimiento: se trataría de hacer visibles a los “otros”, habilitar políticas de presencia. Para ello, es imprescindible redefinir los espacios de formación de la opinión pública y de la expresión ciudadana.

Madrid, 11 de octubre de 2010